

RE: Citación aud. 372 CGP – Siniestro 96330783, Rad. 2021-00599, MARIA LENID ALVAREZ VARGAS - JHON FREDY MEJIA HERNANDEZ vs ALLIANZ SEGUROS - POSTOBON S.A.

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mar 07/05/2024 10:33

Para: mariaclaudia.romero@hotmail.com <mariaclaudia.romero@hotmail.com>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Marilyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrrodriguez@gha.com.co>; maria.romero@externos.allianz.co <maria.romero@externos.allianz.co>

Estimada Dra. María Claudia, muy buenas tardes,

Amablemente informo que, en efecto, el valor de la contrapropuesta de los demandantes ha subido paulatinamente. Según nos informó el apoderado, el valor incluso seguirá subiendo. Se justificó el apoderado en que esto obedece a que los costos que por la reparación del inmueble se requieren suben cada vez más con el paso del tiempo. Por lo que, con cada acercamiento que se ha tenido con él, nos ha presentado un valor superior.

Igualmente, en cada ocasión que lo hemos llamado, el Dr. Salomón manifiesta que nos remitirá una liquidación en la que se explica por qué es que su contrapropuesta aumenta, no obstante, no ha cumplido con dicho compromiso.

Ciertamente, la suma que se les ha presentado (70 millones) sería suficiente para cerrar este proceso, sin embargo, en vista de la posición que ha asumido el apoderado, la recomendación que se indicó en la última reunión en la que se discutió este asunto, fue la de esperar a la audiencia inicial, y solicitar la intervención del Juez para que en la etapa de conciliación se aterrice al extremo actor.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado: martes, 30 de abril de 2024 10:21

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: Citación aud. 372 CGP – Siniestro 96330783, Rad. 2021-00599, MARIA LENID ALVAREZ VARGAS - JHON FREDY MEJIA HERNANDEZ vs ALLIANZ SEGUROS - POSTOBON S.A.

Ana y Dar

Remito para conocimiento.

Cordialmente,



gha.com.co

Lorena Jurado Chaves
Gerente

Email: ljurado@gha.com.co | 300 467 4253

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Maria Claudia Romero <mariaclaudia.romero@hotmail.com>

Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 10:19 a. m.

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: Citación aud. 372 CGP – Siniestro 96330783, Rad. 2021-00599, MARIA LENID ALVAREZ VARGAS - JHON FREDY MEJIA HERNANDEZ vs ALLIANZ SEGUROS - POSTOBON S.A.

Estimados

Quien esta manejando esto? ojo que cada que hablan les sube 10 millones y no les vaya a pasar lo mismo del otro caso.

Queda para la audiencia inicial después de que ustedes manifiestan "fueron ofrecidos 70 millones con pago 3 días", deben manifestarle al abogado que había dicho 100 millones antes.

No tiene demostrado nada este señor así que 70 millones es mas que justo.

Cordial Saludo

Maria Claudia Romero.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: martes, 30 de abril de 2024 10:01 a. m.

Para: María Claudia Romero - Personal <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: Citación aud. 372 CGP – Siniestro 96330783, Rad. 2021-00599, MARIA LENID ALVAREZ VARGAS - JHON FREDY MEJIA HERNANDEZ vs ALLIANZ SEGUROS - POSTOBON S.A.

Estimada doctora María Claudia,

Comedidamente informamos que, en comunicación sostenida con el doctor Salomón, aclaró que la suma de 100 millones que solicita se distribuiría así:

-Para María Lenid Álvarez (propietaria del inmueble): 95 millones.

-Para Jhon Fredy Mejía (arrendatario): 5 millones.

No obstante, es preciso agregar que, en la comunicación surtida, el apoderado manifestó aumentar el valor de la propuesta a 110 millones distribuidos así:

-105 millones para María Lenid Álvarez y

-5 millones para el señor Jhon Fredy Mejía.

En ese sentido, quedamos atentos a tus importantes comentarios.

Respetuosamente,

□

MARLYN KATHERINE

RODRÍGUEZ RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Maria Claudia Romero <mariaclaudia.romero@hotmail.com>

Enviado: jueves, 25 de abril de 2024 11:14

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; María Claudia Romero Allianz

<maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: RE: Citación aud. 372 CGP – Siniestro 96330783, Rad. 2021-00599, MARIA LENID ALVAREZ VARGAS - JHON FREDY MEJIA HERNANDEZ vs ALLIANZ SEGUROS - POSTOBON S.A.

Estimados

Queda para mi asistencia a la aud inicial, solo una pregunta ustedes ofrecieron así? **SUGIERO 35 Y 35 Y SIN EXPLICACIONES**

Porque en el correo solo me hablan de las reparaciones de la casa mas altas y nada me dicen del dueño de la tienda, entonces si el Dr Salomon dice 100 m como es la distribucion?

Saludos

Maria Claudia Romero.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: martes, 23 de abril de 2024 6:41 p. m.

Para: María Claudia Romero - Personal <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: Citación aud. 372 CGP – Siniestro 96330783, Rad. 2021-00599, MARIA LENID ALVAREZ VARGAS - JHON FREDY MEJIA HERNANDEZ vs ALLIANZ SEGUROS - POSTOBON S.A.

Estimada doctora María Claudia,

Comendidamente informamos que, dentro de este proceso, con siniestro 96330783, demandante María Lenid Vargas, fueron ofrecidos 70 millones con pago 3 días. Sin embargo, el apoderado de los demandantes, doctor Salomón, expuso que sus clientes no aceptaban la suma ofrecida porque según manifiesta los costos de reparación de la vivienda actualmente están más elevados. Por ello, expusieron tener ánimo conciliatorio por la suma de \$100.000.000.

En ese caso, consideramos prudente esperar a la realización de la audiencia inicial, para hacer uso de la intervención del Juez y así aterrizar las pretensiones indemnizatorias del extremo actor.

Por último, informamos que el Juzgado Segundo Civil Municipal Dosquebradas -Risaralda, fijó fecha de audiencia inicial para el 18 de septiembre de 2024 a las 10:00 am. Por tanto, agradecemos agendar la fecha, coordinar la asistencia del representante legal y remitir las instrucciones en caso de tener una nueva propuesta económica.

Adjunto soporte documental,

Quedamos atentos a sus comentarios.

Respetuosamente,

**MARLYN KATHERINE****RODRÍGUEZ RINCÓN****ABOGADA JUNIOR****ÁREA DE INFORMES**

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co**ABOGADOS & ASOCIADOS****GHA.COM.CO**

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Maria Claudia Romero <mariaclaudia.romero@hotmail.com>

Enviado: lunes, 22 de abril de 2024 16:22

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: S-96330783 Aplic 82534 // Informacion

Estimadas

Que paso con este caso al fin?

S-96330783 Aplic 82534 Dte Maria Lenit Vargas ofrecidos \$50.000.000 bajaron a \$90.000.000, la contingencia es \$69.062.771 y hacer el intento a ver si se logra el cierre, si no se logra, validar después de los interrogatorios tema lucro del arrendatario ante todo.

AUTORIZADOS 70 MILLONES 3 DIAS SUGIERO 35 Y 35 Y SIN EXPLICACIONES DEL PORQUE ASI, PUES ELLA PIDE MAS QUE EL ARRENDATARIO Y SI SE DA MAS A UNO U OTRO PUES SE PUEDE ENREDAR

Gracias

Maria Claudia Romero.

